



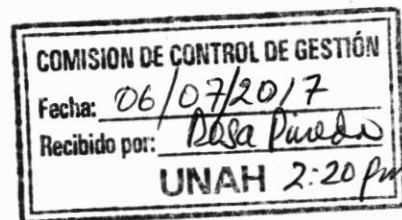
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486
Correo Electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Secretaría General



OFICIO SG-No. 280-2017
Julio 05, 2017

MÁSTER
CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN UNAH
SU OFICINA

Señora Coordinadora:

A efecto de dar respuesta a su Oficio No. CCG-604-2017, mediante el cual solicita se remita la información relativa a: **1) CONVENIOS** que hayan resultado en el mes de junio de 2017; **2) OFICIO** en el que se mencione si en el mes de junio del presente año se realizaron o no publicaciones sobre los Decretos Ejecutivos que correspondan a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en el Diario Oficial La Gaceta; y **3) CIRCULARES** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumplan a cabalidad emitidas en junio de 2017, me permito transcribir a usted para los fines correspondientes los oficios remitidos a ésta Oficina, que literalmente dicen:



“OFICIO No. SG-UC-032-2017 JULIO 03, 2017 ABOGADA EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA SECRETARIA GENERAL UNAH SU OFICINA Estimada Señora Secretaria: En respuesta al Oficio No. CCG 604-2017, del 26 de Junio de 2017, remitido por la Comisión de Control de Gestión, recibido en la Unidad de Convenios dependiente de ésta Secretaría General, el 27 del mismo mes y año, en el que solicita se le brinde información acerca de los Convenios que hayan resultado en el mes de Junio del presente año, entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con otras Instituciones, me permito informarle que la Unidad de Convenios en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de Procedimiento para la presentación, aprobación, firma, registro y gestión de Convenios a suscribirse por la UNAH, y otras Instituciones, dio ingreso y trámite correspondiente a dos (02) Convenios y a dos (02) Cartas de Cooperación, que resultaron en el período solicitado, mismos que se detallan a continuación:

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486
Correo Electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Página No.2
OFICIO SG-No. 280-2017
Julio 05, 2017

JUNIO 2017

EXPEDIENTE No. SG-UC-009-06-2017: CARTA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS), ATRAVÉS DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD (UVUS) Y FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS (FUNDADEH).

EXPEDIENTE No. SG-UC-010-06-2017: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y LA FUNDACIÓN TELETÓN.

EXPEDIENTE No. SG-UC-011-06-2017: CARTA DE COOPERACIÓN TÉCNICO-ACADÉMICA Y SOCIAL CELEBRADA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y LA FUNDACIÓN AHLE.

EXPEDIENTE No. SG-UC-012-06-2017: ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CINVESTAV).

Sin otro particular, atentamente, f/s **ROXANA MIDENCE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS Y CONVENIOS** cc: Archivo RMM/adpd”

“Oficio N° DACR-SG-215-2017 29 de junio de 2017 Abogada **EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA** Secretaria General UNAH Su Oficina Señora Secretaria General: Por este medio le informo que durante el mes de junio del presente año, no se han recibido Acuerdos del Consejo Universitario relativos a la Normativa de la UNAH, de igual manera hacemos de su conocimiento que no hay pendientes de publicación en el Diario Oficial “La Gaceta” los Acuerdos del Consejo Universitario. Decretos Ejecutivos que correspondan a la UNAH, no tenemos conocimiento que se han publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”. Lo anterior, es para dar respuesta al Oficio N° CCG-604-2017 del veintiséis de junio de dos mil diecisiete, enviado por la Máster **CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ**, Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión UNAH.

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



**SECRETARÍA
GENERAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486
Correo Electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Página No.3
OFICIO SG-No. 280-2017
Julio 05, 2017

Atentamente, LOURDES VENTURA MONTES **JEFE DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS,
CERTIFICACIONES Y REGISTRO SECRETARIA GENERAL** EMRM/sim*** C: Archivo”.

En cuanto al numeral tres (3), no existe en nuestros archivos Circular alguna del mes de junio, sobre disposiciones emanadas de Autoridades superiores que deban cumplirse a cabalidad. No obstante se registra en nuestro archivo Dictamen emitido por la Comisión de Educación, designados por el Presidente del Congreso Nacional, relacionado al anteproyecto de Decreto encaminado a “ELEVAR A LA CATEGORÍA DE CANAL ESTATAL, EL CANAL DE TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS “UTV”, “CANAL UNIVERSITARIO DE LA CULTURA” mismo que acompaño al presente oficio.

Atentamente,



VIRGINIA RIVERA MEJÍA
SECRETARIA GENERAL

Cc: Abogada ANA MELISSA VALLADARES DUARTE / Secretaria General Adjunta
Abogada Roxana Midence Mejía / Jefe Departamento de Asuntos Jurídicos y Convenios
Abogada Lourdes Ventura Montes, Jefe Departamento de Auténticas y Certificaciones
Archivo
EMRM/dyhm

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”